

INFORME DEL PROCURADOR

Guayaquil, 16 de febrero del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE CONSORCIO Y TRANSPORTES ASOCIADOS

Ciudad. -

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de **PROCURADOR** de la compañía; me es grato de conformidad con el artículo No.124 de la Ley de Compañías y con Resolución No.90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, este informe anual de actividades económicas al 31 de diciembre del 2017.

Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos, para su análisis y aprobación.

La actividad económica ha sido de forma general muy normal.

Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido alcanzados.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.

Están cancelados los impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.



José Bayardo Ibarra Valdez
PROCURADOR